partimiento nonbraron por comi
sarios a sus mrs de don fernando albarez
fajardo y fernan lopez bona que al cal
de los ordinarios y a alonso yanes y a don
pº ciller rregidores y don antonio carre
no alferez mayor y juº nuñes de bigorra
fiel executor oficiales de este dho concejo
los quales estando presentes lo acestaron
y juraron de hazerlo bien y fielmente
segun de ben y son obligados y que asi
hecho el dho repartimiento se pre
sone publicamente en estabilla pa
ra que los vecinos sepan la que les
esta repartida y la forma que la
de tener en el recivir y pagar la
de la sal y el que la bendiere tenga obli
gacion de tener libro de cuenta y razon
de la sal que a cada vecino le esta repar
tida y de la que va recibiendo a cuen
ta della para ajustar la cada tercio
y que cada uno pague la que se le re
partiere

Platicose que porquanto ay munchas
escripturas libros y papeles tocantes
al concejo y conbiene se rrecojan y me
tan todas en el archibo dieron comision
a don antonio carreño alferez
mayor y juº nuñes de bigorra fiel
executor para que los puedan
rrecojer y rrecojan todos los pa
peles escripturas y autos y libros
y executorias prebilegios y otros
qualesquiera que pertenescan
al dho concejo pidiendolos a quales
quiera personas que las tengan
en su poder y apremiandoles a que
los entreguen y siendo necesario sacar
censuras las puedan sacar y ha
zer notificar y las demas diligen
cias que conbengan para rrecojer